



ACTA 12-2011

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día jueves diecinueve (19) de mayo del año dos mil once (2011), siendo las 12:30 p.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Jorge A. Subero Isa y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elias Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ de los siguientes puntos:

Se conoció el oficio CPSS núm. 001/2011 de fecha 19 de mayo de 2011, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elias Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social, recomendando que le sea otorgada una ayuda económica a la magistrada Altagracia Ufre, Juez Primera Sustituta de Presidente de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago, debido a que la compañía ARS PALIC no tiene cobertura sobre el dispositivo "Endoprotesis Aórtica" que tiene debe ser colocado al esposo de la magistrada Máximo Ramíre, DECIDIÉNDOSE autorizar al Dr. Jorge A. Subero Isa, Presidente del Consejo del Poder Judicial a otorgarle una ayuda económica a la referida magistrada, dentro de las posibilidades económicas de la institución.

Jorge A. Subero Isa

Dulce María Rodríguez de Goris

Samuel Arias Arzeno

Francisco Arias Valera

Elias Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General